



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.978 / 2011.-

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 310/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 152/2011, de fecha 28 de Julio de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Solicitud ingresada con fecha 13 de Mayo de 2011, emitida por don Renato Wert.
- Recepción de aviso de cambio de domicilio emitido por Servicio de Impuestos Internos con fecha 15 de Abril de 2011.
- Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Inmobiliaria Werthservice Limitada"

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de INMOBILIARIA WERTHSERVICE LTDA., con domicilio comercial en calle Januario Ovalle N° 109, localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según la siguiente Glosa.

Razón Social	INMOBILIARIA WERTHSERVICE LTDA.
Rut N°	78.062.360-8
Rol N°	20.757
Giro	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS
Observación	A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CONTROL / TES / SEC / JUR / pfc.